

CONCURSO FOTOGRÁFICO FUERTEVENTURA 2015 - BASES DE PARTICIPACION:

1. El tema del presente concurso es “La Isla”. Las tomas deben ser específicas de todo el territorio de Fuerteventura.
2. El concurso fotográfico es abierto a fotógrafos profesionales y aficionados, de cualquier nacionalidad residentes en Fuerteventura, y mayores de 18 años.
3. Podrán presentarse un máximo de 4 fotografías por participante.

Entrega de trabajos

4. El proceso de entrega de las obras constará de 2 fases:
5. En una primera fase, se realizará una preselección de las obras enviadas por email. Los participantes deberán enviar las obras para presentar al concurso por correo electrónico con el asunto “I Concurso de Fotografía de Fuerteventura” a la dirección concursos@visitfuerteventura.es, con un tamaño no inferior a 3 megapíxel y con 300ppp.
6. Los participantes preseleccionados serán comunicados vía correo electrónico y se les asignará un número de participación.
7. Una vez realizada la preselección de las obras, éstas estarán disponibles en el Facebook del Patronato de Turismo de Fuerteventura (www.facebook.com/ifuerteventura), con el logotipo de la institución.
8. En una segunda fase, las obras que hayan sido preseleccionadas se presentarán en soporte impreso en cartón pluma y digital (cd, dvd o memoria portátil), con 300 dpi de resolución y una medida aproximada a 30 x 40 cm.
9. Deberá entregarse un sobre cerrado para la/s fotografía/s. En el frente de cada sobre, en letra grande y legible, deberá escribirse: “I Concurso Fotográfico Fuerteventura” y el N° de participación asignado.
10. Las obras no deben llevar en su frente ninguna inscripción. Al dorso de cada foto deberá figurar en una etiqueta el N° de participación asignado en la 1ª instancia, el título de la obra, si lo tuviera, y lugar y fecha aproximada de la toma. En el soporte digital los mismos datos.
11. Además de las fotografías impresas, los participantes deben entregar copia del mail de notificación consignado.

12. El jurado estará integrado por profesionales seleccionados para el fin.

13. Se entregarán los siguientes premios:

1º Premio: 1.000 euros + diploma

2º Premio: 500 euros + diploma

3º Premio (premio popular) 300 euros + diploma

14. El premio popular resultará de la fotografías que haya acumulado más “me gusta” en el Facebook del Patronato de Turismo de Fuerteventura de entre todas las obras preseleccionadas en la primera fase, durante el periodo de tiempo especificado en el calendario de las presentes bases.

15. Las obras presentadas quedarán en poder del Patronato de Turismo y pasarán a formar parte del patrimonio de la Institución. Todas las obras preseleccionadas serán exhibidas en una exposición pública.

16. Las obras podrán ser utilizadas en las actividades y proyectos de promoción turística de Fuerteventura, tales como reproducción, impresión, publicación, exposición y toda otra difusión que el Patronato de Turismo de Fuerteventura considere pertinente, sin que esto suponga retribución y/o compensación económica alguna. No obstante los autores conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la ley y se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables por que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros.

Calendario del Concurso

- Envío de imágenes vía correo electrónico: del 1 de abril al 10 de mayo de 2015
- Preselección de las obras (1ºfase): del 11 al 14 de mayo de 2015
- Notificación de los resultados de las obras preseleccionadas: 15 de mayo de 2015
- Entrega de fotos preseleccionadas (en papel y soporte digital): 18 al 27 de mayo de 2015
- Fallo final y notificación de las obras ganadoras: 1 de junio de 2015
- Período de votación popular: 18 al 27 de mayo de 2015

17. Las obras preseleccionadas deberán ser entregadas personalmente o por terceros en calle Almirante Lallermund 1, en Puerto del Rosario, de 8 a 14 horas en las fechas indicadas en el calendario.

18. Los resultados finales de las obras premiadas serán comunicados a los ganadores telefónicamente. Sólo se tomará contacto con aquellos que hayan obtenido algún premio. De igual manera serán publicados en la página web del Patronato de Turismo www.visitfuerteventura.es (Fuerteventura – Descargas)

19. El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar el Patronato de Turismo respecto de las mismas.

Para mayor información: 928 53 08 44 / Patronato de Turismo de Fuerteventura / www.visitfuerteventura.es